



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ  
2009-2012

DIRECCION DE IMAGEN URBANA  
D.I.U/457/2011

San Luis Potosí, S.L.P., 10 de Noviembre de 2011

**LIC. GUILLERMO ABEL GOMEZ MENDEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
PRESENTE.-

Por este conducto aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo y dar respuesta a su oficio No. OF.U.I.P.901/11 de fecha 08 de noviembre del año en curso, con relación a la solicitud de copia de documento de procedimiento para la atención a pinta o graffiti de paredes de casas habitación, le informo lo siguiente:

- ✓ No contamos con un programa específico actualmente.
- ✓ Se atienden únicamente solicitudes de limpieza de graffiti en inmuebles históricos con acabados de cantera que estén establecidos en Plan Parcial del Centro Histórico y tiene un costo determinado por la Ley de ingresos de Municipio de San Luis Potosí.
- ✓ Las solicitudes de pintura para fachadas que llegan a esta Dirección han sido canalizadas a la Dirección de Desarrollo Social, quien está llevando a cabo el programa "Pinta Tu Fachada".

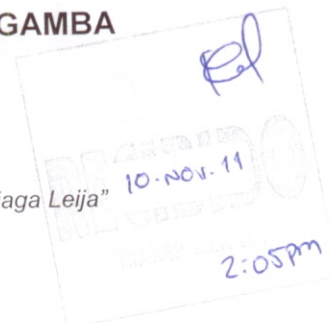
Agradecería mucho nos ampliara la información de la C. Dora María Hernández Otero para comunicarnos directamente y sugerirle alternativas.

Si más por el momento le reitero a seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

**ING. JULIO RODRIGO DE VILLASANTE Y GAMBA**  
DIRECTOR



"2001, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

C.c.p.- Lic. Mayra Denise Govea Tello, Directora General de Ecología e Imagen Urbana.  
Archivo

**san luis**  
somos todos